

60. MUNICIPIO DE MARIQUITA - PBA MARIQUITA

60.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO			
INDUSTRIA - MUNICIPIO	MUNICIPIO DE MARIQUITA PBA MARIQUITA OPERADOR ACTUAL CARMAR	NIT	900683440
PERMISO APROBADO	SI	EXPEDIENTE	VDA-15086
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN N° 0506 DEL 02 DE MARZO DE 2016		
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	Actividades productivas de agroindustria y ganadería – Ganadería- Beneficio de Bovino		
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	Tanque de trampa de grasas, cámara de bombeo, tamiz estático, tanque de homogenización, sistema de inyección de aire, Reactor DAF, Clarifloculador, sistema de cloración y lecho de secados.		
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	8	CAUDAL (L/seg)	0,86

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

60.2. DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

No	PUNTO DE VERTIMIENTO	COORDENADA		FUENTE HÍDRICA RECEPTORA	CUENCA HIDROGRÁFICA	SUB-CUENCA
		NORTE	ESTE			
1	VTO. PTAR	5.20536	-74.89572	RIO GUALI	RIO GUALI	RIO GUALI

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO ₅ Y SST			
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE
DBO ₅	48,4	450	SI
SST	33,6	200	SI

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento se encuentran cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

60.3. META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

N	LÍNEA BASE (Kg/año)		CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)											
	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	557,010	386,685	4.012,416	1.783,296	4.012,416	1.783,296	4.012,416	1.783,296	4.012,416	1.783,296	4.012,416	1.783,296	4.012,416	1.783,296

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

60.4. CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento se observa que el usuario viene cumpliendo con los límites máximos permitidos, según los límites máximos permitidos en la resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.